



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 ABR. 2001

RES.HCD.N° 106-01

Expte.No. 4646/95

VISTO:

La Resolución.HD.No.188/01 mediante la cual se prorroga la regularidad hasta el 12 de agosto de 2003 a la Prof. María Rosa Percello, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, Ad-referéndum del Consejo Directivo por lo que es preciso realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

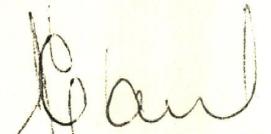
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 03-04-01)

RESUELVE:

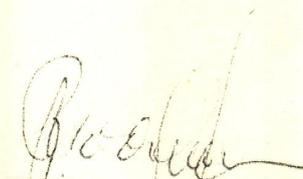
ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución.HD.No.188/01 mediante la cual se prorroga la regularidad hasta el 12 de agosto de 2003 a la Prof. María Rosa Percello, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos semiexclusiva.

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE a la Escuela de Filosofía, División de Personal y Departamento de Docencia.

mda


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ (DECANO)
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES